

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN de la Comisión Evaluadora celebrada en virtud de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se convocan ocho becas para la realización de prácticas profesionales en materia de trabajo y relaciones laborales en las dependencias de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral y los Servicios Territoriales de Trabajo.

En Valencia, siendo las 11:00 horas del día 11 de enero de 2023 en la sede de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, y bajo la Presidencia de la Directora Generala de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral, se constituye la Comisión Evaluadora, prevista en el Resuelvo noveno de la convocatoria.

Miembros de la Comisión asistentes:

- Sr. Joaquín Vañó Gironés, subdirector general de Relaciones Laborales.
- Sra. Aurora Valero Alcaráz, Jefa de Servicio de Relaciones Laborales y Gestión de Programas.
- Sr. Ricardo Sánchez Arjona, Jefe de Servicio de Ordenación Laboral.
- Sra. M^ª Asunción Flores Tamarit, Jefa de Sección Asistencia Técnica, que actúa en condición de suplente de la persona titular de la jefatura de Servicio de Análisis del Mercado de Trabajo y las Relaciones Laborales.
- Sr. Eduardo Roig Roig, jefe de Apoyo Gestión Económico-Presupuestaria, que actúa en condición de Secretario de la Comisión

Comienza la sesión con el recuento de las solicitudes. Se hace constar que se han presentado un total de 40 solicitudes según el siguiente detalle:

- **Modalidad de 4 becas Grado Derecho y otras titulaciones en la DG. de Trabajo y Servicio Territorial de Trabajo de Valencia:**
30 solicitudes, de las cuales 1 ha quedado excluida por incumplimiento de requisitos.
- **Modalidad de 2 becas Grado de Derecho y otras titulaciones en el ST de Trabajo de Alicante:**
6 solicitudes, de las cuales 3 han quedado excluidas por incumplimiento de requisitos.
- **Modalidad de 1 beca Grado de Derecho y otras titulaciones en el ST. de Trabajo de Castellón:**
3 solicitudes presentadas sin que haya habido ninguna excluida.
- **Modalidad de 1 beca Grado en Información y Documentación en la DG. De Trabajo de Valencia:**
2 solicitudes presentadas sin que haya habido ninguna excluida.

A continuación se procede a valorar los méritos de acuerdo con la información de la autobaremación con arreglo a lo dispuesto en el anexo de la convocatoria que establece el baremo para evaluar los méritos alegados para la concesión de becas para la realización de prácticas de formación complementaria y especialización profesional en materia de trabajo y relaciones laborales, fruto de lo cual se elaboran las relaciones priorizadas provisionales de personas admitidas y excluidas, por cada una de las modalidades existentes.

Según el artículo 12 de la Orden de Bases, se concede un plazo de 10 días hábiles, desde el día siguiente de la publicación de las presentes listas provisionales, a las personas interesadas para la formulación de alegaciones, las cuales se han de dirigir ante la comisión evaluadora.



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022										
BECA MODALIDAD 4 BECAS GRADO EN DERECHO, DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y/O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN LA DG. TRABAJO Y SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE VALENCIA										
LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS POR ORDEN PUNTUACIÓN Y EXCLUIDAS										
APellidos	Nombre	a.1	a.2	b.1	b.2	c	d	e.1	e.2	TOTAL
GARCÉS URZAINQUI	JAVIER	9,13	1	0,8	0	1	1	2	0	14,93
PUIG GARCÍA	MARIA DEL CARMEN	6,86	0	0,8	0	0,4	4	1,5	0	13,56
SOLVES SALES	SARA	8,04	1	1	0	0,4	3	0	0	13,44
MERINO CANTOS	ANDREA	8,23	1	0,4	0	0	3	0	0	12,63
PINA UREÑA	MAR	7,85	1	0,8	0	0,6	2	0	0	12,25
NADAL COTS	MIGUEL	7,08	0	0,4	0	1	2	1,5	0	11,98
LÓPEZ GARCÍA	BEATRIZ	7,31	0	0,4	0	0	4	0	0	11,71
CONFORME TIRADO	IRENE KARINA	6,45	0	0,4	0	0	4	0	0	10,85
RONCALES ESPESO	MIGUEL	7	0	0,4	0	0,4	3	0	0	10,8
LÓPEZ DE LAS HERAS	NURIA	7,17	1	0,4	0	0,6	0	1,5	0	10,67
MASCARELL ONANDIA	LAURA	6,8	0	0,8	0	0,6	0	1,5	0	9,7
FERRAGUD RAMÍREZ	BELÉN	7,22	0	0,2	0	0	2	0	0	9,42
PÉREZ RAMÍREZ	ÁLVARO	6,87	1	0,8	0	0,4	0	0	0	9,07
PERTUSA MARTÍNEZ	SARA	6,53	0	0,4	0	0,6	0	1,5	0	9,03
PÉREZ JEREZ	ERIKA CONSTANZA	6,48	0	0,8	0	0,2	0	1,5	0	8,98
MELO ALCANTARA	FLORENCIA	6,62	0	0,4	0	0,2	0,2	1,5	0	8,92
MARTÍNEZ RUIZ	LAURA	6,9	0	0,4	0	0	1,5	0	0	8,8



BADIMÓN MEGIAS	CARLA	7,82	0	0,8	0	0	0	0	0	8,62
GARIJO CARPIO	ANDREA	7,93	0	0,2	0	0,2	0	0	0	8,33
RODILLA SIMEO	ANGEL	6,65	0	0,8	0	0,8	0	0	0	8,25
PORTA BOLUDA	MARIA	7	0	0,6	0	0,4	0	0	0	8
CUENCA MENGUAL	JAVIER	6,81	0	0,8	0	0,2	0	0	0	7,81
CATALA MARTÍNEZ	ANDREA	6,75	0	0,6	0	0,4	0	0	0	7,75
MUÑOZ BORRAS	ISMAEL	6,7	0	0,8	0	0	0	0	0	7,5
HERVAS MARTÍNEZ	SALVADOR	7	0	0	0	0,4	0	0	0	7,4
CARRASCOSA ALBARRACÍN	FLORENTIN	6,98	0	0	0	0	0	0	0	6,98
SERNA BERNABEU	NOELIA	5,95	0	0,4	0	0,4	0,2	0	0	6,95
PERSONAS EXCLUIDAS		MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN								
ESQUIVA SÁEZ	ANDRÉS JOAQUÍN	LA EDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE SUPERA EL MÁXIMO PERMITIDO PARA SOLICITAR LA BECA								

Equivalencias:

- a.1)** Expediente académico, **a.2)** Otros títulos académicos, **b.1)** Conocimientos generales de valenciano, **b.2)** Conocimientos específicos de valenciano
c) Idiomas de la Unión Europea, **d)** Cursos de formación relacionados con el objeto de la beca, **e.1)** Máster, **e.2)** Otros méritos relacionados con el objeto de la beca



CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022										
BECA MODALIDAD 2 BECAS GRADO EN DERECHO, DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y/O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE ALICANTE										
LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS POR ORDEN PUNTUACIÓN Y EXCLUIDAS										
APellidos	Nombre	a.1	a.2	b.1	b.2	c	d	e.1	e.2	TOTAL
RONCALES ESPESO	MIGUEL	7	0	0,4	0	0,4	3	0	0	10,8
PERTUSA MARTÍNEZ	SARA	6,53	0	0,4	0	0,6	0	1,5	0	9,03
GARIJO CARPIO	ANDREA	7,93	0	0,2	0	0,2	0	0	0	8,33
SERNA BERNABEU	NOELIA	5,95	0	0,4	0	0,4	0,2	0	0	6,95
PERSONAS EXCLUIDAS		MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN								
ESQUIVA SÁEZ	ANDRÉS JOAQUÍN	LA EDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE SUPERA EL MÁXIMO PERMITIDO PARA SOLICITAR LA BECA								
LUANGA MIKO	PISCILA	HABER TRANSCURRIDO MÁS DE CINCO AÑOS DESDE LA FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS REQUERIDOS.								

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022										
BECA MODALIDAD 1 BECA GRADO EN DERECHO, DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES, LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO Y/O GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE CASTELLÓN										
LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS POR ORDEN PUNTUACIÓN Y EXCLUIDAS										
APellidos	Nombre	a.1	a.2	b.1	b.2	c	d	e.1	e.2	TOTAL
PERTUSA MARTÍNEZ	SARA	6,53	0	0,4	0	0,6	0	1,5	0	9,03
PÉREZ PÉREZ	ERIKA CONSTANZA	6,48	0	0,8	0	0,2	0	1,5	0	8,98
MARTÍNEZ EDO	CELIA	6,66	0	0,4	0	0,2	1	0	0	8,26



CONVOCATORIA RESOLUCIÓN 25.11.2022 / DOGV 9482 DE 01.12.2022										
BECA MODALIDAD 1 BECA GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LA DG. TRABAJO Y SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO DE VALENCIA										
LISTADO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS POR ORDEN PUNTUACIÓN Y EXCLUIDAS										
APELLIDOS	NOMBRE	a.1	a.2	b.1	b.2	c	d	e.1	e.2	TOTAL
HERNÁNDEZ OCHANDO	NIEVES	7,25	0	0	0	0,4	0	0	0	7,65
GALÁN GARCÍA	SERGIO	6,96	0	0,4	0	0	0	0	0	7,36

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14 horas del día arriba indicado.

Presidente

Secretario

Vocal

Vocal

Vocal